IV. Administración Local

Las Torres de Cotillas

5415 Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Personal de reasignación de tribunal y convocatoria del segundo ejercicio de la fase de oposición para la provisión de una plaza de Subinspector por promoción interna.

Por Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Personal n.º 2700/2026, de fecha 20 de octubre de 2026, se aprueba la reasignación del Tribunal Calificador y la fecha del tercero ejercicio de la fase de oposición, para la provisión una plaza de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso-oposición y promoción interna.

Se adjunta Decreto:

"Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Personal de reasignación de tribunal y convocatoria segundo ejercicio fase de oposición para la provisión de una plaza de Subinspector por promoción interna

Visto que mediante Decreto de la Concejalía Delegada n.º 5462/2018, de fecha 20 de diciembre, se aprobaron la convocatoria y bases que rigen el procedimiento para la provisión en propiedad de una plaza vacante en plantilla de Subinspector de Policía Local, modificadas mediante Decreto de la Concejalía Delegada n.º 0299/2019 de fecha 31 de enero.

Visto que mencionadas bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 16 en fecha 25 de febrero de 2019 y en el Boletín Oficial del Estado en fecha 21 de marzo de 2019.

Visto que mediante Decreto de la Concejalía Delegada n.º 4372/2019, de fecha 9 de octubre, se publica lista provisional de admitidos y excluidos junto con el Tribunal Calificador.

En vista de las jubilaciones de algunos miembros del Tribunal, se procede a la reasignación del nuevo Tribunal Calificador.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria aprobadas en Resolución de esta Concejalía n.º 5462/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, y Decreto de rectificación n.º 299/2019, de fecha 31 de enero de 2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero.- Reanudar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

NPE: A-051126-5415

Segundo.- Reasignar nuevo Tribunal Calificador, quedando de la siguiente forma:

Presidente: D. Pedro Jara Fernández; suplente: D.ª Ángeles Sandoval Bermúdez.

Secretaria: D.ª Laura Martínez Pretel; suplente: D.ª Resurrección Carreño González.

Vocal: D. Cayetano Ruiz García; suplente: D. Jesús López Dólera.

Vocal: D. Juan Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero; suplente: D.ª María Ángeles Guirao Rodríguez.

Vocal: D. Francisco Pellicer Soler; suplente: D. Ezequiel Bermejo Fernández.

Tercero.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 11 de diciembre de 2026, a las 8:30 horas, para la confección del tercer ejercicio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, para la realización del tercer ejercicio, el próximo día 11 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Se hace constar que los aspirantes podrán hacer uso de textos legales no comentados.

Quinto.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el BORM, para abstención y recusación de los miembros del tribunal.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia."

En Las Torres de Cotillas, a 23 de octubre de 2026.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.